



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS, PAPEL Y  
PLÁSTICOS, UTILIZADOS EN METRO DE MADRID**

**NÚMERO DE LA S.C: 3000010448**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.

**División:** Económico - Financiera **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Pablo Escudero

**Fecha:** julio 2024

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de materiales impresos, papel y plásticos, utilizados en Metro de Madrid.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ **Objeto**

Suministro de materiales de impresos, papel y plásticos específicos, utilizados por todos los Servicios de Metro de Madrid, dividido en dos lotes:

- Lote 1 MATERIALES IMPRESOS: PAPEL.
- Lote 2 MATERIALES IMPRESOS: SOBRES DE PLÁSTICO.

### ▪ **Estamento responsable de la ejecución del contrato**

Servicio de Compras.

### ▪ **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)**

Valor estimado: 34.995,00 euros (IVA no incluido)

### ▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

### ▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 34.995,00 euros
- Importe del I.V.A.: 7.348,95 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 42.343,95 euros, IVA incluido

Lote	PB (€)	IVA (€)	PBL (€)
Lote 1	21.295,00	4.471,95	25.766,95
Lote 2	13.700,00	2.877,00	16.577,00

Tabla 1. Presupuesto base de Licitación

- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la “NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

<b>Desglose Presupuesto Base</b>	
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	30.430,43 €
<i>Costes directos (98%)</i>	29.821,83 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	608,60 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	2.738,74 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	1.825,83 €
Base Imponible	34.995,00 €
IVA (21%)	7.348,95 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>42.343,95 €</b>

Tabla 2. Desglose presupuesto base

<b>Desglose Presupuesto Base LOTE 1</b>	
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	18.517,39 €
<i>Costes directos (98%)</i>	18.147,04 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	370,35 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	1.666,57 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	1.111,04 €
Base Imponible	21.295,00 €
IVA (21%)	4.471,95 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>25.766,95 €</b>

Tabla 3. Desglose presupuesto base Lote 1

<b>Desglose Presupuesto Base LOTE 2</b>	
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	11.913,04 €
<i>Costes directos (98%)</i>	11.674,78 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	238,26 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	1.072,17 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	714,78 €
Base Imponible	13.700,00 €
IVA (21%)	2.877,00 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>16.577,00 €</b>

Tabla 4. Desglose presupuesto Lote 2

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

NO procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (Art. 99.4 LCSP)

- Número de lotes: 2
- Objeto de cada lote:
  - o Lote 1 MATERIALES IMPRESOS: PAPEL
  - o Lote 2 MATERIALES IMPRESOS: SOBRES DE PLÁSTICO.

▪ **Limitación en la presentación de ofertas**

Los licitadores podrán presentar oferta a los lotes que deseen:

Sí

▪ **Limitación en el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador**

Los licitadores sólo podrán ser adjudicatarios de un número limitado de lotes:

NO

▪ **Duración del contrato**

Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: doce (12) meses o hasta agotar la ejecución del importe del contrato, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto

simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

- **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

NO

El objeto de contratación se refiere al suministro de materiales definidos técnicamente por nuestros departamentos, necesarios para el registro, comunicación y envío de las operaciones/ actividades desarrolladas, no tiene encaje de ninguna de las medidas indicadas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 1/2024.

### 3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Estos materiales son utilizados por diversos estamentos de Metro, Operativa, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, trabajadores en general, etc.

REF. INTERNA MM	2020 (UN)	2021 (UN)	2022 (UN)	2023 (UN)	2024 en.-jul. (UN)	NEC. ADQUISIÓN (UN)
60089	783	224	201	242	103	200
60094	29125	21150	20375	19725	9175	20000
60390	67500	27250	56500	51500	24250	40000
60917	333700	277200	281200	311300	174401	250000
60926	26900	24550	25600	13350	24900	35000
60930	68732	53580	64320	59101	29640	90000
60933	15150	10150	8800	11600	5800	20000
60945	52000	20500	58500	50500	29500	100000

**Tabla 5. Consumo y estimación de la necesidad Lote 1**

REF. INTERNA MM	2020 (UN)	2021 (UN)	2022 (UN)	2023 (UN)	2024 en.-jul. (UN)	NEC. ADQUISIÓN (UN)
60003	31600	55200	48100	50100	44400	30000
60062	54601	41550	45875	56500	26250	50000
60063	6250	7000	7800	9200	7750	8000
60068	0	0	0	492	3972	5000
60078	4450	6150	2850	2850	1300	4000
60095	9903	8750	8150	9200	7051	10000
61508	1600	1700	2200	2200	1900	2000

**Tabla 6. Consumo y estimación de la necesidad Lote 2**

Estas matrículas estaban incluidas en el Acuerdo Marco 3800000010, que ha sido declarado desierto por no ser válidas las ofertas recibidas, debido a esto, es necesario lanzar esta nueva solicitud de contratación, que pretende cubrir las necesidades hasta la formalización del nuevo AM 3800000020.

Los materiales serán suministrados según los plazos de entrega parciales ofertados, siendo el plazo de ejecución del contrato doce meses y empezará a contar desde la formalización del contrato.

#### 4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla la última contratación realizada:

REFERENCIA	N.º CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	CANTIDAD CONTRATADA (UMP)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO (€)
60089	4524000227	29.02.2024	NADIZA, S.L.	3000010204	150	724,50	4,83
60094					800	720,00	0,90
60390					200	2640,00	13,20
60917					1500	3540,00	2,36
60930					1000	660,00	0,66
60933					32	606,40	18,95
60945	4524000675	18.06.2024	MONTESINOS JIMENEZ, PABLO	3000010384	120	900,00	7,50
60926					200	1800,00	9,00

Tabla 7. Antecedentes de contratación Lote 1

REFERENCIA	N.º CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	CANTIDAD CONTRATADA (UMP)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO (€)
60003	4524000228	29.02.2024	NADIZA, S.L.	3000010204	250	3425,00	13,70
60062					700	2520,00	3,60
60063					160	1200,00	7,50
60068					80	420,00	5,25
60078	4523000569	07.06.2023	POLISAC	3000010024	60	706,80	11,78
60095	4524000228	29.02.2024	NADIZA, S.L.	3000010204	5000	500,00	0,10
61508	4522000220	24.02.2022	POLISAC	3000009502	50	1070,00	21,40

Tabla 8. Antecedentes de contratación Lote 2

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N.º CONTRATO	3000010204	3000010448
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS, PAPEL Y PLÁSTICOS, UTILIZADOS EN METRO DE MADRID	SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS, PAPEL Y PLÁSTICOS, UTILIZADOS EN METRO DE MADRID
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	4 meses	12 meses
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO

MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	SÍ	SÍ
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	34.900,00 €	34.995,00 €
VALOR ESTIMADO	34.900,00 €	34.99500 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN	29.604,90 €	-
CONTRATISTA	NADIZA, S.L.	-

Tabla 9. Comparativa de contratación

Ambas solicitudes de contratación son semejantes, ya que, la solicitud de contratación 3000010204 fue creada para cubrir las necesidades previas a la formalización del AM 3800000010, que ha sido declarado desierto por no ser válidas las ofertas recibidas, debido a esto, es necesario lanzar esta nueva solicitud de contratación, que pretende cubrir las necesidades hasta la formalización del nuevo AM 3800000020.

## 5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del material por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 28.424,40 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la anterior contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **34.995,00 euros**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **34.995,00 euros**.

## 6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602003 "Compras Impresos, Material de Oficina MM" es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas

financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.